



**BlueCross
BlueShield**
Panama

CIRCULAR

Para: Corredores de Seguros / Asegurados

De: **Mónica Hernández**
Subgerente de Mercadeo y Servicio al Cliente

Katia Caballero
Jefe de Cobros

Fecha: 24 de julio de 2018

Asunto: **Fecha de Cobranza para pagos voluntarios**
Pólizas de Salud

Con el fin de mejorar nuestra gestión de cobros y evitar en lo posible: períodos de gracia, suspensión de cobertura, morosidades y cancelaciones, les informamos que los pagos realizados a póliza deberán ser de acuerdo a la fecha de vigencia de la misma. Es decir:

- Pólizas con vigencia días 01, la fecha de pago deberá ser entre los días 01 al 15
- Pólizas con vigencia días 15, la fecha de pago deberá ser entre los días 15 al 30

Para su mayor comodidad le invitamos a utilizar los diferentes conductos de pago automáticos que manejamos: Descuento Bancario ACH (Cuenta Corriente o de Ahorro) y Tarjeta de Crédito.

Sin más sobre el particular, quedamos a sus gratas órdenes para aclarar cualquier duda.



Suscrito y administrado por Cia. Internacional de Seguros S.A.,
Licenciatarío independiente de Blue Cross and Blue Shield Association.
Autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.

Regulado y supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Ave. Nicanor de Obarrio (Calle 50) Plaza Credicorp Bank, Piso 17
Recepción de Salud: 206-4200/01
Atención al Cliente: 206-4224, 206-4225
Preautorizaciones: 206-4256, 206-4252, 206-4272